

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR: PS-108/2021

DENUNCIANTE:REDES SOCIALES PROGRESISTAS

DENUNCIADOS:JOSE ISIDRO GUERRERO MACÍAS Y OTROS.

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: IEEBC/UTCE/PES/80/2021

MAGISTRADO PONENTE: JAIME VARGAS FLORES

Mexicali, Baja California, a quince de febrero de dos mil veintidós.

El suscrito Secretario General de Acuerdos de este Tribunal de Justicia Electoral, Germán Cano Baltazar, doy CUENTA al Magistrado Presidente Maestro Jaime Vargas Flores, que a las trece horas con cincuenta y siete minutos del quince de febrero del año en curso, se recibió en Oficialía de Partes, oficio número FGEBC/FEPADE/044/2022 signado por Marina Ceja Díaz, Fiscal Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Fiscalía General del Estado de Baja California, constante en una foja útil; mediante el cual solicita copia certificada de la sentencia de cuatro de noviembre de dos mil veintiuno dictada dentro del expediente PS-108/2021, así como también de las constancias que integran el expediente al rubro citado. Conste

Vista la cuenta que antecede, y toda vez que la solicitud se encuentra relacionada con lo resuelto por este órgano jurisdiccional en la sentencia de cuatro de noviembre de año anterior inmediato; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10, fracciones IV y XIX de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, y 24 del Reglamento Interior de este Tribunal se **ACUERDA**:

ÚNICO: Se acuerda de conformidad y se autoriza la expedición de las copias solicitados agréguese el oficio de cuenta al expediente en que se actúa para que o la como legalmente corresponda.

TRUBUNAL DE JUSTICIA ELECTORA.. DEL ESTADO DE BAJA CALIFORMA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Así lo acordó y firma el Magistrado Presidente Maestro Jaime Vargas Flores, ante el Secretario General de Acuerdos Germán Cano Baltazar, quien autoriza y da fe. Notifiquese por oficio a la Fiscal Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la riscalía General del Estado de Baja California, por estrados publiquese por lista, en el sitio oficial de internet de este Tribunal, cúmplase.

DETERMINATION FLECTORS

DELECTANO DE BAJA CALIFORNIA

MELPOTAPIA GENERAL DE ACUERSO